

EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Desde esta Comisión se trabaja para incorporar la figura del Educador Social en los Centros Educativos. Esta línea actual pretende avanzar hacia una educación integral de los alumnos/as, no limitada tan sólo a la adquisición de conocimientos puramente académicos, sino que contempla también como elementos fundamentales del proceso educativo, las actitudes y valoraciones que conformarán los futuros ciudadanos responsables y solidarios.

Asimismo, se constata de que dichos centros, como reflejo de la sociedad actual, presentan una realidad cada vez más compleja y las situaciones problemáticas que en ellos pueden darse, necesitan de personas que las conozcan en profundidad y que por su formación específica puedan ayudar a prevenirlas y buscar soluciones en colaboración con los restantes miembros de la Comunidad educativa.

Esta complejidad se hace más patente en la Educación Secundaria, por las características psicológicas, sociales y familiares del período de adolescencia.

En particular, se hace especialmente necesaria la interconexión educativa con las familias, puesto que son agentes principales en el desarrollo integral de sus hijos, por lo que es imprescindible propiciar cauces de comunicación que optimicen la mediación entre el centro escolar y la familia, sobre todo, en aquellos casos en los que la situación familiar pudiera afectar de manera inadecuada al desarrollo de los alumnos.

Además, los Centros educativos se encuentran situados en contextos determinados, donde existen una serie de instituciones que cuentan con recursos que pueden ser aprovechados en beneficio de la comunidad educativa.

Funciones de los educadores sociales en centros escolares

Las funciones de los educadores sociales en los centros educativos podrían dirigirse hacia las siguientes líneas de intervención:

- Elaboración y evaluación de programas de convivencia en el centro educativo.
- Colaboración con los órganos del centro en el cumplimiento de las normas del centro y de su reglamento de régimen interno.

- Diseño, implementación y evaluación de propuestas para fomentar las relaciones del centro con el entorno social en el que está encuadrado.

- Colaboración en el desarrollo de programas de educación para la salud, medio ambiente, consumo en la tolerancia e igualdad, paz, etc.

- Desarrollo de programas de interrelación con la comunidad de aprovechamiento y conocimientos de los recursos del entorno, laborales, naturales, etc.

- Creación de espacios y de equipos de trabajo mediadores y negociadores para la eficacia en la resolución de conflictos.

- Seguimiento y control de las situaciones de absentismo escolar, fracaso y violencia.

- Seguimiento y colaboración en la respuesta educativa al alumno con comportamientos problemáticos.

- Desarrollo de programas para prevenir y afrontar la conflictividad escolar. Programas de integración escolar.

- Planificar, coordinar y desarrollar con el departamento de actividades complementarias y extraescolares o con el AMPA o con el consejo escolar, actividades socioculturales contextualizadas que mejoren las relaciones centro-entorno y que propicien la creación de redes de comunicación estables.

- Programar y ejecutar con el Dpto. de orientación y el equipo directivo actuaciones encaminadas a garantizar la información puntual a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos.

- Programas de información, orientación y asesoramiento y asociación a los alumnos.

- Participar en los programas de asesoramiento, formación y asociación de padres.

- Apoyo a la formación del profesorado.

Desde el Colegio se ha empezado a contactar con distintos sectores del sistema educativo, con los padres, a través de Federación AMPA's; con el profesorado, a través sindicatos; y, en un futuro, con la Consellería de Educación. Se prevé la realización de actividades formativas (Jornadas de la Universidad de Valencia en colaboración con el Colegio con el fin de sensibilizar y concienciar de la importancia de la incorporación de los Educadores Sociales en los Centros Educativos. ■